

## PRODUCTORES ASOCIADOS DE CAFÉ BOCONÓ, C.A. (PACCA)

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO Valera, veinte (20) de abril del año dos mil siete Años 197° de la Independencia y 148° de la Federación. El Registrador Mercantil, quien suscribe, Certifica. Que la participación, nota y documento de la presente fotocopia es fiel y exacta de su original, que en su presencia se cumplieron las formalidades de confección y exactitud de la fotocopia y que el otorgante se identificó así: **"PRODUCTORES ASOCIADOS DE CAFÉ BOCONÓ, C.A. (PACCA)."** DANIEL FELIPE URBINA VALLADARES, C.I. N° V-10.255.325 El documento original quedo anotado **bajo el N° 3 Tomo 7-A** de esta misma fecha, en fe de lo cual firma. El otorgante. La Registradora Mercantil Abog. Morella Matos de Hernández Registradora Mercantil Auxiliar Del Estado Trujillo CIUDADANA REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. Su Despacho.- Yo, DANIEL FELIPE URBINA VALLADARES, venezolano, mayor de edad, domiciliado en Boconó Estado Trujillo, titular de la cédula de identidad N° 10.255.325, Abogado inscrito en el Inpreabogado con el N° 53.198, debidamente autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 09 de Abril de 2007 de la Sociedad Mercantil Productores Asociados de Café Boconó C.A. (PACCA) **Registrada ante la Oficina de Registro Mercantil Primero De La Circunscripción Judicial Del Estado Trujillo, en fecha 25 de Septiembre de 1.972, bajo el N° 47**, ante usted respetuosamente ocurro para exponer: Presento para su registro y publicación las decisiones tomadas en los siguientes Puntos de la Citada Asamblea. PRIMER PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN o IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DESDE 01/10/1997 al 30/09/1998; 01/10/1998 al 30/09/1999; 01/10/1999 al 30/09/2000; 01/10/2000 al 30/09/2001; 01/10/2001 al 30/09/2002; 01/10/2002 al 30/09/2003; 01/10/2003 al 30/09/2004; 01/10/2004 al 30/09/2005 y 01/10/2005 al 30/09/2006; TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.- Hago a usted participación formal a los fines de que ordene su inscripción. Fijación y Publicación al igual solicito se me expida copia certificada de este escrito, del Acta y del Auto que sobre ella se acuerda.- Justicia en Valera a la fecha de su publicación.- REGISTRO MERCANTIL PRIMERO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO Valera, veinte (20) de abril del año dos mil siete 197 y 148° Por presentada la anterior participación para su inscripción en el Registro Mercantil y fijación. Hágase de conformidad y archívese original al expediente de la Compañía Expídase copia certificada. El anterior documento redactado por el Abog. Daniel Urbina. Se inscribe en el Registro de Comercio bajo el N° 3 Tomo 7-A Derechos Pagados Bs. 52.684,80 según Planillas N° 0008164. Nota: Se inutilizaron Timbres Fiscales por la cantidad de Bs. 10.537,00 La inscripción fue hecha por: Karla Caicedo Moreno. La identificación se efectuó así: **"PRODUCTORES ASOCIADOS DE CAFÉ BOCONÓ, C.A. (PACCA)."** DANIEL FELIPE URBINA VALLADARES, C.I. N° V- 10.255.325 La Registradora Mercantil Abog. Morella Matos de Hernández Registradora Mercantil Auxiliar Del Estado Trujillo ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTORES ASOCIADOS DE CAFÉ BOCONO C.A. (PACCA BOCONO).- Nosotros: MAXIMIANO GONZALEZ, titular de la cédula de identidad N° 300166, propietario de cuatro (04) acciones; JOSE ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 924478, propietario de ocho (08) acciones, JOSE FROILAN MEJIA, titular de la cédula de identidad N° 956810, propietario de once (11) acciones; JOSE MARIA ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 1004439, propietario de tres (03) acciones, JOSE ROSARIO ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 10154632; propietario de treinta (30) acciones, PEDRO PABLO AZUAJE, titular de la cédula de identidad N° 1215059, propietario de trece (13) acciones, JOSE DEL CARMEN GOMEZ, titular de la cédula de identidad N° 1223246, propietario de tres (03) acciones, AUGUSTO GUDIÑO, titular de la cédula de identidad N° 1223388, propietario de dos (02) acciones; REMIGIO GONZALEZ, titular de la cédula de identidad N° 1316255, propietario de veinticinco (25) acciones; BENITO JOSE

CALDERON, titular de la cédula de identidad N° 1316704, propietario de dos (02) acciones; LUIS PEREZ BASTIDAS, titular de la cédula de identidad N° 1396927, propietario de cinco (05) acciones; JUAN CASTRO, titular de la cédula de identidad N° 1401365, propietario de cinco (05) acciones; CARLOS ROSALES CARMONA, titular de la cédula de identidad N° 1403734, propietario de cinco (05) acciones, JOSE GREGORIO PARILLI, titular de la cédula de identidad N° 1606816, propietario de quince (15) acciones; JOSE MARTIN MEJIA, titular de la cédula de identidad N° 1715523, propietario de dos (02) acciones; AGUSTÍN MORILLO, titular de la cédula de identidad N° 1748598, propietario de catorce (14) acciones; LUCIANO PIMENTEL, titular de la cédula de identidad N° 1758014, propietario de tres (03) acciones; RODRIGO RAMÍREZ, titular de la cédula de identidad N° 1925378, propietario de dos (02) acciones; RAFAEL ISIDRO GOMEZ, titular de la cédula de identidad N° 1925939, propietario de diecisiete (17) acciones; JOSE SIMON MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 1926258, propietario de seis (06) acciones, ANTONIO ROSALES CARMONA, titular de la cédula de identidad N° 2059210, propietario de nueve (09) acciones; FELIPE QUEVEDO TERAN, titular de la cédula de identidad N° 2125373, propietario de cuatro (04) acciones; JOSE MANZANILLA, titular de la cédula de identidad N° 2264489, propietario de cuatro (04) acciones; ROMULO MEJIA, titular de la cédula de identidad N° 2265577, propietario de seis (06) acciones; PROSPERO MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 2468488, propietario de tres (03) acciones; ELEAZAR ROSALES CARMONA, titular de la cédula de identidad N° 2469717, propietario de quince (15) acciones; JOSE MÁXIMO VALLADARES, titular de la cédula de identidad N° 2469787, propietario de tres (03) acciones; PEDRO VALLADARES, titular de la cédula de identidad N° 2684777, propietario de quince (15) acciones; JOSE CLEMENTE ALTUVE, titular de la cédula de identidad N° 2685406, propietario de ocho (08) acciones; LUCIANO SERRANO, titular de la cédula de identidad N° 2686834, propietario de trece (13) acciones; JOSEFA MEJIA, titular de la cédula de identidad N° 2709249, propietaria de dos (02) acciones; DELODONIO ORTEGANO, titular de la cédula de identidad N° 2778755, propietario de dos (02) acciones; ALCIDES GUERRA PARILLI, titular de la cédula de identidad N° 2973043, propietario de quince (15) acciones; MARIA FERNÁNDEZ, titular de la cédula de identidad N° 3100648, propietaria de una (01) acción; SERVANDO QUINTERO, titular de la cédula de identidad N° 3100839, propietario de una (01) acción, JUAN BAUTISTA ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 3100932, propietario de cuatro (04) acciones, JUAN JOSE TORRES, titular de la cédula de identidad N° 3101542, propietario de una (01) acción; VICTORIO CAMACHO, titular de la cédula de identidad N° 920935, propietario de una (01) acción; GREGORIO QUEVEDO, titular de la cédula de identidad N° 3103861, propietario de una (01) acción; JOSE VISITACIÓN BANCOMO, titular de la cédula de identidad N° 3104044, propietario de veinticuatro (24) acciones; ALONZSO ARAUJO, titular de la cédula de identidad N° 3132914, propietario de una (01) acción; CIRO JOSE LINAREZ, titular de la cédula de identidad N° 3269349, propietario de diez (10) acciones; JOSE RAMIRO ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 3530023, propietario de tres (03) acciones; JOSE INOCENCIO BERRIOS, titular de la cédula de identidad N° 3530386, propietario de siete (07) acciones; JOSE MARCELINO BENCOMO, titular de la cédula de identidad N° 3530536, propietario de treinta y un (31) acciones; JOSE LUIS ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 3532202, propietario de diez (10) acciones; MARIA ORTEGANO, titular de la cédula de identidad N° 3532228, propietaria de diez (10) acciones; JOSE LEON PERDOMO, titular de la cédula de identidad N° 3532582, propietario de cinco (05) acciones; JOSE GUSTAVO DELFIN, titular de la cédula de identidad N° 3780817, propietario de tres (03) acciones; CARLOS RAMON BASTIDAS, titular de la cédula de identidad N° 3780946, propietario de cinco (05) acciones, ROSALINO CACERES, titular de la cédula de identidad N° 3780994, propietario de siete (07) acciones, JOSE TOMAS CACERES, titular de la cédula de identidad N° 3781195, propietario de cinco (05) acciones; LUIS CACERES MORON, titular de la cédula de identidad N° 3781197, propietario de dos (02) acciones; ANTONIO CONTRERAS, titular de la cédula de identidad N° 3781663, propietario de doce (12) acciones; JUAN VICENTE

CARRILLO, titular de la cédula de identidad N° 3782128, propietario de treinta y un (31) acciones; URBANO ALTUVE, titular de la cédula de identidad N° 3782187, propietario de siete (07) acciones; HOMERO CHINCHILLA, titular de la cédula de identidad N° 3783908, propietario de tres (03) acciones; AGUSTÍN VELASQUEZ, titular de la cédula de identidad N° 4303549, propietario de veintinueve (29) acciones; EUCLIDES ARRATIA, titular de la cédula de identidad N° 4305285, propietario de veintisiete (27) acciones; FELIX BASTIDAS RUIZ, titular de la cédula de identidad N° 4305586, propietario de una (01) acción; PABLO MARIN HIDALGO, titular de la cédula de identidad N° 4305924, propietario de diez (10) acciones; LUIS RAMON ORTEGANO, titular de la cédula de identidad N° 4306362, propietario de una (01) acción; LEONCIO QUEVEDO, titular de la cédula de identidad N° 4959718, propietario de una (01) acción; FRANCISCO HERNANDEZ, titular de la cédula de identidad N° 4960461, propietario de diez (10) acciones; ANTONIO BERRIOS QUINTERO, titular de la cédula de identidad N° 4961421, propietario de dos (02) acciones; FELIX JOSE ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 4961603, propietario de cuatro (04) acciones; ERNESTO BENCOMO, titular de la cédula de identidad N° 4962181, propietario de una (01) acción; FERNANDO ZAMBRANO, titular de la cédula de identidad N° 5630268, propietario de siete (07) acciones; MARIA ABAS ABAD GONZALEZ, titular de la cédula de identidad N° 5630330, propietaria de cuatro (04) acciones; FRANCISCO BARAZARTE, titular de la cédula de identidad N° 5631191, propietario de seis (06) acciones; NEREO BERRIOS, titular de la cédula de identidad N° 5631610, propietario de una (01) acción; TEOFILO GUDIÑO ROSALES, titular de la cédula de identidad N° 5632117, propietario de cinco (05) acciones; RODOLFO GUDIÑO, titular de la cédula de identidad N° 5633242, propietario de diez (19) acciones; RAFAEL JOSE ESPINOSA, titular de la cédula de identidad N° 5635551, propietario de diez (10) acciones; MARIA DE LOS SANTOS DIAZ, titular de la cédula de identidad N° 915126, propietaria de doce (12) acciones; JOSE MELITON GUDIÑO, titular de la cédula de identidad N° 9152451, propietario de dos (02) acciones; JOSE RAMON MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 9158364, propietario de dos (02) acciones; JOSE VILLAMIZAR, titular de la cédula de identidad N° 9159225 propietario de dos (02) acciones; RAFAEL FABIAN QUEVEDO, titular de la cédula de identidad N° 9159926, propietario de dos (02) acciones; RODRIGO PEREZ ROSALES, titular de la cédula de identidad N° 9370092, propietario de veintiocho (28) acciones; PEDRO DANIEL VILLARRUEL VALLADARES, titular de la cédula de identidad N° 9372623, propietario de una (01) acción; FRANCISCO CASTELLANO, titular de la cédula de identidad N° 10257764, propietario de tres (03) acciones; RAMON CASTRO, titular de la cédula de identidad N° 10262408, propietario de cuatro (04) acciones; HUMBERTO DE LA CRUZ, titular de la cédula de identidad N° 11703084, propietario de una (01) acción; RODOLFO DE LA CRUZ, titular de la cédula de identidad N° 11705718, propietario de tres (03) acciones; JLOVANNA PRISCO, titular de la cédula de identidad N° 13119858, propietaria de una (01) acción; JOSE NATALIO MANZANILLA, titular de la cédula de identidad N° 3781659, propietario de diez (10) acciones; JUAN JOSE GONZALEZ, titular de la cédula de identidad N° 1407844, propietario de cuatro (04) acciones; GERMAN MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 4302923, propietario de dos (02) acciones; SECUNDINO ROSALES, titular de la cédula de identidad N° 9379090, propietario de dos (02) acciones; ADELIZ PIÑERO DE LA CRUZ, titular de la cédula de identidad N° 11706063; LIDIA MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 5635792, propietaria de tres (03) acciones; HILARIO MEDINA, titular de la cédula de identidad N° 4304039, propietario de tres (03) acciones; RAMON AZUAJE DIAZ, titular de la cédula de identidad N° 11703200, propietario de una (01) acción; JUAN DE LA CRUZ ROSARIO, titular de la cédula de identidad N° 9373183; propietario de cuatro (04) acciones; MARIA LOURDES MANZANILLA, titular de la cédula de identidad N° 5310467, propietaria de tres (03) acciones; ALFONSO JOSE GONZALEZ, titular de la cédula de identidad N° 4958276, propietario de cuatro (04) acciones y LINO RAMON MONTILLA, titular de la cédula de identidad N° 4961605, propietario de dos (02) acciones, venezolanos, mayores de edad, Socios, reunidos en la Sede Social de la compañía, domiciliada en La Carretera Nacional, Sector Santa Cecilia Parroquia El Carmen,

Municipio Boconó Estado Trujillo, debidamente Registrada ante la Oficina de Registro Mercantil Primero De La Circunscripción Judicial Del Estado Trujillo, en fecha 25 de Septiembre de 1.972, bajo el N° 47, A los (09) días del mes de Abril de 2007, siendo de las 08:00 a.m. se dio inicio a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, previa convocatorias realizadas por el Diario de Los Andes de fechas 16 de marzo y 28 de marzo de 2007 y a través de emisoras de Radio, donde reúnen en asamblea para tratar los puntos siguientes: PRIMER PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DESDE 01/10/1997 al 30/09/1998; 01/10/1998 al 30/09/1999; 01/10/1999 al 30/09/2000; 01/10/2000 al 30/09/2001; 01/10/2001 al 30/09/2002; 01/10/2002 al 30/09/2003; 01/10/2003 al 30/09/2004; 01/10/2004 al 30/09/2005 y 01/10/2005 al 30/09/2006; TERCER PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO y CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO.- Se da inicio a la reunión tratándose el PRIMER PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: Se verifica los asistentes y se manifiesta a los mismos que verificado el registro de entrada se da cumplimiento al ordenamiento legal en lo que se refiere a la segunda convocatoria por no estar el QUORUM requerido en la Primera Convocatoria y por ende las decisiones que aquí se toman son vinculantes para los asistentes y los ausentes. Seguidamente se pasa al SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN IMPROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DESDE 01/10/1997 al 30/09/1998; 01/10/1998 al 30/09/1999; 01/10/1999 al 30/09/2000; 01/10/2000 al 30/09/2001; 01/10/2001 al 30/09/2002; 01/10/2002 al 30/09/2003; 01/10/2003 al 30/09/2004; 01/10/2004 al 30/09/2005 y 01/10/2005 al 30/09/2006, debatido el Punto y oída la exposición de motivos por voceros del Consejo Directivo, por unanimidad se acuerda diferir la presentación para aprobar o improbar los estados financieros para la próxima ASAMBLEA ORDINARIA de la compañía, Referente al TERCER PUNTO: Por unanimidad se nombra como miembros del Consejo Directivo: RODRIGO JOSE PEREZ ROSALES, cédula de identidad 9370092 como PRESIDENTE; CIRO JOSE LINARES LINARES, cédula de identidad N° 3269349 como PRESIDENTE SUPLENTE; FELIX BASTIDAS RUIZ, cédula de identidad N° 4305586 y PEDRO DANIEL VILLARUEL VALLADARES cédula de identidad N° 9.372.623, como DIRECTORES PRINCIPALES y a los ciudadanos URBANO ALTUVE GRATEROL, cédula de identidad N° 3.782.187 y ROMULO MEJIA cédula de identidad N° 2.265.577, como SUPLENTE DE LOS DIRECTORES PRINCIPALES. Una vez hecho el nombramiento en este mismo acto se Jumenta la misma y se pasa a debatir el CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO: Debatido el punto por unanimidad se acuerda ratificar en su cargo y nombrar para un nuevo periodo legal a la Ciudadana MARILU PEÑA DE CRUZ, Venezolana, Mayor de edad, casada, Licenciado en Administración, titular de la cédula de identidad N° 7.087.447 e inscrita en el Colegio de Administradores del Estado Trujillo bajo el N° LAC-29.149 COMO comisario de la Compañía. Una vez tomadas estas decisiones se da por concluida la Asamblea y se autoriza al Abogado DANIEL FELIPE URBINA VALLADARES cédula de identidad N° 10.255.325 e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 53.198 para que realice los tramites de Registro y Publicación de la Misma y solicite copia certificada del acto. Firmada por los presentes y quien suscribe RODRIGO JOSE PEREZ ROSALES cédula de identidad N° 9.370.092, con el carácter de PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Empresa PRODUCTORES ASOCIADOS DE CAFÉ BOCONO, C.A. (PACCA BOCONO), CERTIFICA que la anterior es copia fiel y exacta de su original la cual se encuentra asentada en el Libro de Actas de asambleas de la Empresa. - REGISTRO MERCANTIL PRIMERO CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO Valera, veinte (20) de abril del año dos mil siete 197° y 148° por recibido en esta misma fecha constante de seis (06) folios útiles. Agréguese original al expediente de la Compañía Expídase la copia certificada solicitada con inserción al presente auto. Los derechos fueron cancelados según **Planillas N° 72672**. La Registradora Mercantil. Abog. Morella Matos de Hernández Registradora Mercantil Auxiliar Del Estado Trujillo.